



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: IBQA-2010-207  
Vigencia: Agosto de 2010

#### PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Administración y Legislación de Empresas	3
Álgebra Lineal	5
Análisis Instrumental	5
Aseguramiento de la Calidad	3
Balance de Materia y Energía	5
Biología	5
Bioquímica	6
Bioquímica del Nitrógeno y Regulación Genética	6
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Cálculo Vectorial	5
Cinética Química y Biológica	5
Comportamiento Organizacional	2
Desarrollo Sustentable	5
Dibujo Asistido por Computadora	3
Ecuaciones Diferenciales	5
Electromagnetismo	5
Estadística	5
Fenómenos de Transporte I	6
Fenómenos de Transporte II	6
Física	5



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: IBQA-2010-207  
Vigencia: Agosto de 2010

Fisicoquímica	5
Formulación y Evaluación de Proyectos	5
Fundamentos de Investigación	4
Ingeniería de Biorreactores	5
Ingeniería de Procesos	5
Ingeniería de Proyectos	4
Ingeniería Económica	3
Ingeniería y Gestión Ambiental	5
Instrumentación y Control	5
Microbiología	6
Operaciones Unitarias I	6
Operaciones Unitarias II	6
Operaciones Unitarias III	6
Programación y Métodos Numéricos	5
Química	5
Química Analítica	6
Química Orgánica I	5
Química Orgánica II	5
Seguridad e Higiene	2
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Termodinámica	5
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
<b>Total de créditos</b>	<b>260</b>



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

### DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: IBQA-2010-207  
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería Bioquímica, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero Bioquímico**.

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Director General de Educación  
Superior Tecnológica

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra